



14 de octubre de 2025
AL-DEST-ISA-015-2025

Señor
Edel Reales Novoa
Gerente Departamento
Secretaría del Directorio
ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 24.808

Estimado señor:

Me permito remitirle el **INFORME SOCIOAMBIENTAL** del expediente N° **24.808**, Proyecto de ley: **“LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS).”**

Estamos en la mejor disposición de ampliarles cualquier detalle al respecto.

Atentamente,

Fernando Campos Martínez
Gerente Departamental

*/lsch 14-10-2025



DEPARTAMENTO ESTUDIOS, REFERENCIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

AL-DEST- ISA -015-2025

INFORME DE:

LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS)

PROYECTO DE LEY

EXPEDIENTE N° 24.808

**REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN FINAL
FERNANDO CAMPOS MARTÍNEZ**



GERENTE

14 DE OCTUBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

I.- RESUMEN DEL PROYECTO.....	4
II.- CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.....	4
III.-APORTE ECONOMICO DEL SECTOR CULTURA.....	6
IV.-CONSIDERACIONES FINALES.....	11
Referencias bibliográficas.....	11



AL-DEST- ISA -015-2025

PLENARIO LEGISLATIVO

INFORME SOCIOAMBIENTAL¹

LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS)

EXPEDIENTE N° 24.808

I.- RESUMEN DEL PROYECTO

La iniciativa legislativa busca implementar una serie de habilitaciones para el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y sus órganos desconcentrados, con el objetivo de cumplir con los fines públicos encomendados y fortalecer el apoyo al Sector Cultural Independiente.

II.- CULTURA Y DERECHOS CULTURALES.

La cultura es un rasgo distintivo de lo humano, de hecho, la idea de cultura que siempre se enseña es que *“cultura es todo lo que el hombre hace, piensa y comunica”* (Bruce, 2004). En este mismo sentido, *“sólo el hombre, por su espíritu -inteligencia y voluntad- logra aprehender y modificar libremente la actividad y el ser de las cosas y del yo, y crear un mundo nuevo: la cultura”* (Rego & Derisi, 1981).

La cultura resulta del accionar del hombre, del proceso y la capacidad humana de establecer roles sociales, por lo que, es cultura lo que se aprende en la socialización toda vez que los individuos desarrollan una capacidad como resultado del aprendizaje de una cultura donde una cultura es transmitida de generación en generación.

¹ Elaborado por Licda. Katty Delgado Madrigal, Asesora Parlamentaria, Socióloga y Especialista en Evaluación de Proyectos Sociales. Departamento de Servicios Técnicos. Supervisado por Msc. Ruth Ramírez Corella, Jefe de Área.



Cuando se hace referencia al término cultura, se piensa en los medios materiales de su manifestación y no se visualiza la amplitud de esta. Los individuos desde su nacimiento son enseñados a comportarse mediante determinados patrones culturales, la cultura moldea el comportamiento humano dependiendo del contexto donde se desarrolle.

La cultura determina los caminos de conducta de un individuo de una sociedad, puede ser una base de predicción de la conducta diaria del individuo, el modo de pensar y su visión de mundo. Algunos rasgos de la cultura son (Páramo, 2017):

- La cultura es una característica específica de los seres humanos.
- Es un factor fundamental de la sociabilidad humana y solo puede desarrollarse en sociedad proporcionando el marco básico de referencias.
- Es una adquisición.
- Está articulada institucionalmente.
- Hace posible una mejor adaptación al medio.

La sociedad actual es pluricultural debido a la movilidad humana, la globalización y el intercambio cultural que generan la coexistencia de diversas culturas en un mismo territorio, con sus propias lenguas, costumbres y estilos de vida, que no siempre se interrelacionan de la misma manera pero que enriquecen al país. Esta pluralidad se manifiesta en la diversidad de pueblos, etnias y lenguas, y fomenta el diálogo intercultural, aunque también puede presentar desafíos y desigualdades (Muñoz, 2024)

La iniciativa de ley circunscribe la cultura desde la perspectiva de los derechos culturales inherentes al hombre (Naciones Unidas, 2001):

Los derechos culturales son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros.



En Costa Rica, la cuestión de los derechos culturales no ha sido objeto de un tratamiento integral del marco jurídico, a pesar de algunos esfuerzos y avances recientes en esa dirección. Su evolución y su consideración en las últimas décadas, se ha materializado, primero, en instrumentos internacionales antes que en la normativa interna.

La noción de la cultura como algo que debe estimularse para que exista, como un atributo de determinados sectores y una carencia de otros, ha sido abandonada paulatinamente para abrazar nuevas visiones, sobre todo formuladas desde la antropología, los estudios lingüísticos y del discurso.

Esto no implica un consenso pleno sobre el concepto cultura en el marco normativo, nacional e internacional, pero sí una tendencia que ha ido permeando sobre todo la producción normativa más reciente. Al mismo tiempo, eso ha significado un lento abandono de concepciones etnocéntricas y nacionalistas, para avanzar hacia la pluriculturalidad como principal principio rector de la política pública. Ese giro (aún incompleto) alcanzó a nuestra Constitución Política con la reforma al artículo 1 (MCJ, 2024).

III.-APOORTE ECONOMICO DEL SECTOR CULTURA

Tal y como lo plantea la exposición de motivos, existe la cuenta satélite de cultura de Costa Rica (CSCCCR). La CSCCCR es un componente de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) del Ministerio de Cultura y Juventud, se caracteriza por ser un sistema de información diseñado como satélite del Sistema de Cuentas Nacionales, que visibiliza la contribución de la cultura a la economía costarricense.

Su construcción está a cargo de una Comisión Interinstitucional, compuesta por el Ministerio de Cultura y Juventud, el Banco Central de Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el Programa Estado de la Nación y el Consejo Nacional de Rectores; ha contado con el apoyo técnico de Colombia y la cooperación financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Cuenta Satélite de Cultura, 2025).

TABLA 1. COMPONENTES DE LA CSC

SECTOR PUBLICIDAD	La medición del Sector Publicidad considera el suministro de servicios
--------------------------	--



	publicitarios, tales como: creación, diseño, colocación, alquiler y venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión para anuncios de publicidad, así como la realización de campañas de comercialización. A partir de la medición del Sector Publicidad fue posible identificar el componente creativo que corresponde al Subsector Diseño Publicitario.
SECTOR MÚSICA	La medición del Sector Música considera las actividades de grabación y publicación de grabaciones sonoras, ventas al por menor de grabaciones musicales y videográficas en almacenes especializados, producción de presentaciones musicales en vivo y la interpretación y ejecución musical realizada por agrupaciones musicales y solistas.
SECTOR EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	La medición del Sector Educación Cultural y Artística considera la enseñanza de las artes visuales, artes escénicas, música, diseño, publicidad, audiovisuales y afines, y demás programas asociados con las bellas artes; tanto dentro del programa general de educación preescolar, general básica, diversificada y superior, como especializada.
SECTOR EDITORIAL	La medición del Sector Editorial considera las actividades económicas de edición de libros y edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas y otras actividades de edición.
SECTOR DISEÑO	La medición del Sector Diseño considera los subsectores de diseño: arquitectónico, interiores, joyas, modas, gráfico, industrial o de producto y textil.
SECTOR AUDIOVISUAL	La medición del Sector Audiovisual considera los subsectores: cine y vídeo, animación digital, videojuegos y multimedia, distribución y exhibición de cine y vídeo, radio, televisión y agencias de noticias y televisión por suscripción.
SECTOR ARTES VISUALES	La medición del Sector Artes Visuales considera los subsectores: fotografía, pintura, escultura, grabado, dibujo y otras artes visuales.
SECTOR ARTES ESCÉNICAS	La medición del Sector Artes Escénicas considera aquellas actividades y productos que estén directamente relacionados con los servicios de producción para presentaciones de: teatro, danza, circo, cuentacuentos y otras artes escénicas, interpretadas por artistas individuales y agrupaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos de (Cuenta Satélite de Cultura, 2025)

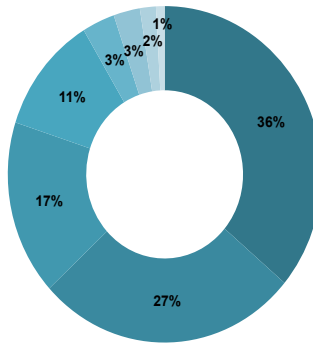
APORTES DE LOS COMPONENTES DE LA CSC

Los aportes más valiosos de la cultura no pueden medirse cuantitativamente, pero la CSCCR genera indicadores que permiten conocer características económicas importantes a nivel nacional, tales como: Producción, PIB Cultural, Empleo, Demanda, Gasto y financiamiento e Importaciones y Exportaciones.



Composición porcentual de la producción según sector cultural, 2020.

- Publicidad
- Audiovisual
- Educación Cultural y Artística
- Diseño
- Música
- Editorial
- Artes Visuales
- Artes Escénicas

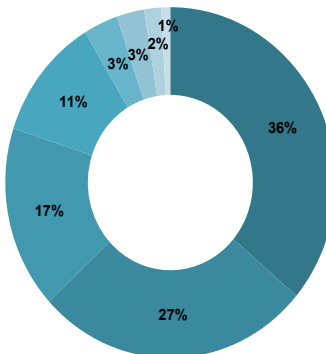


Fuente: Cuenta satélite de Cultura 2025

El sector Publicidad es el que brinda una mayor contribución porcentual del valor agregado en el PIB y su parte pasó de un 0.6% en el año 2020 a una 0.7% en el año 2022, tendencia que traía desde el año 2017.

Composición porcentual de la producción según sector cultural, 2020.

- Publicidad
- Audiovisual
- Educación Cultural y Artística
- Diseño
- Música
- Editorial
- Artes Visuales
- Artes Escénicas

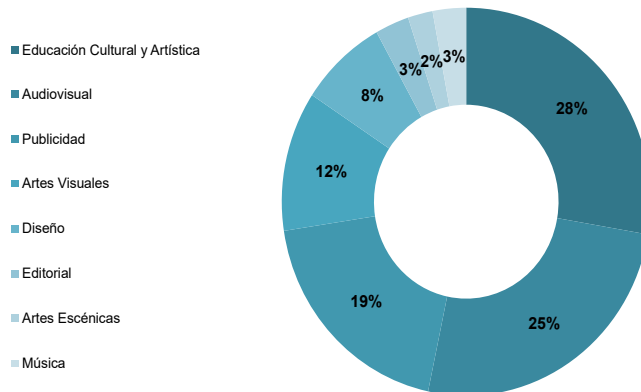


Fuente: Cuenta satélite de Cultura 2025

De igual manera la publicidad es la que mayor producción aporta por sector cultural. Durante el año 2022 este componente registro un valor de 51.5% siendo su mayor valor registrado desde que se inicia la CSCCR en el 2010.



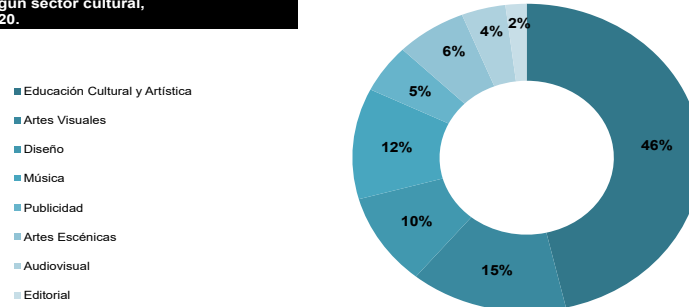
Composición porcentual de personas ocupadas según sector cultural, 2020



Fuente: Cuenta satélite de Cultura 2025

Educación Cultural y Artística es el sector cultural que mayor cantidad de personas ocupadas presenta, su medición sin embargo es hasta el año 2020. Durante el año 2022, los componentes de Audiovisual, Publicidad, Artes Visuales y Diseño tuvieron un aporte del 34,6%, 31,4%, 21,5%, 12,6% respectivamente.

Composición porcentual de las empresas y establecimientos físicos y jurídicos según sector cultural, 2020.



Fuente: Cuenta satélite de Cultura 2025

Educación Cultural y Artística es el sector cultural que mayor cantidad de empresas y establecimientos físicos y jurídicos presenta, de igual manera su medición, sin embargo, es hasta el año 2020. Durante el año 2022, artes visuales aportó un 43.4% de empresas y establecimientos, mientras que Diseño aportó un 29%.

Para dimensionar el aporte económico del sector cultura a la economía del país, la Cuenta Satélite de Cultura identificó que, al año 2020, la contribución de los sectores culturales medidos (Artes Escénicas, Artes Visuales,



Audiovisual, Diseño, Editorial, Educación Cultural y Artística, Música y Publicidad) fue de ₡ 603 031 millones de colones (1 031 millones de dólares), representando un 1,7% del PIB nacional.

Este porcentaje supera el aporte de dos productos agrícolas tradicionales de la economía costarricense, como el cultivo de banano y el cultivo y manufactura de café (1,5%), y también supera las actividades de telecomunicaciones (1,6%). Asimismo, la producción cultural de los 8 sectores descendió a ₡1 049 711 millones de colones (1 795 millones de dólares) y se identificó a 39 561 personas ocupadas en actividades culturales, cuya cifra equivale al 2,0% del total de personas ocupadas del país.

Durante el periodo de la Pandemia del Covid-19 y posterior a ella, los diversos sectores culturales enfrentaron impactos negativos muy significativos, que requerían de acciones extraordinarias para paliar los efectos en las economías familiares, como lo fue la Ley de emergencia y salvamento cultural, ley N° 10041 del 14 de octubre de 2021.

Toda vez que, se presentó una disminución del 21,1% en la producción total de los sectores culturales medidos. Sin embargo, hay sectores culturales y/o actividades económicas que experimentaron caídas aún más significativas que superan el 50% de su producción respecto al año previo. Por ejemplo, la distribución y exhibición de películas cinematográficas y cintas de vídeo sufrió una reducción del 76,2%, mientras que la producción de presentaciones musicales en vivo vio una disminución del 62,0%, de igual manera los Sectores Artes Visuales y Artes

Escénicas disminuyeron su producción en 57,2% y 53,6% respectivamente. Es importante destacar que, a finales de 2021, estas actividades no alcanzan los niveles de producción previos a la pandemia. También ese año se editaron 1 720 títulos y 774 995 ejemplares de libros, se identificaron 165 salas de cine y se registraron 1 445 599 asistencias en salas de cine del país.

En materia de Comercio Exterior, la publicidad es el sector que mayor impacto ha tenido en las exportaciones mientras que la música y Audiovisuales tienen un crecimiento considerable en las importaciones del país.



Tabla 2.
Cuenta Satélite de Cultura de Costa Rica
Comercio exterior, según sector cultural
Período 2017-2021

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones	35 985,2	31 611,6	28 349,1	18 225,2	18 434,4
Editorial	10 855,3	8 603,9	4 699,7	3 828,7	n.d.
Publicidad	17 667,0	22 168,9	23 534,5	13 025,2	17 681,6
Audiovisual	7 434,6	783,3	103,5	1 363,8	738,3
Música	28,3	55,5	11,4	7,5	14,5
Importaciones	170 842,3	173 782,8	146 703,8	152 928,0	133 990,5
Editorial	45 601,3	44 458,1	22 709,1	17 340,2	n.d.
Audiovisual	72 808,5	77 955,5	69 508,6	94 784,8	101 048,6
Publicidad	51 903,0	50 705,9	53 829,6	40 188,2	32 273,1
Música	529,4	663,2	656,5	614,7	668,8

Fuente: (Cuenta Satélite de Cultura, 2025)

Con el objetivo de profundizar en el análisis de las necesidades del sector cultural y su impacto en la vida de las personas en Costa Rica, en el mes de noviembre se aplicará la Encuesta Nacional de Cultura 2025, luego de más de una década sin realizarse. Esta herramienta busca proporcionar información actualizada y relevante sobre diversos aspectos del ámbito cultural costarricense, facilitando la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como el diseño de acciones privadas y comunitarias orientadas a su fortalecimiento (MCJ, 2025).

IV.-CONSIDERACIONES FINALES

El sector cultural representa un pilar fundamental para el desarrollo integral de la sociedad, al fortalecer la identidad nacional, promover la cohesión social y estimular la creatividad colectiva. A través del arte, las tradiciones y las expresiones simbólicas, la cultura transmite valores, memoria histórica y sentido de pertenencia, elementos esenciales para la construcción de comunidades más justas, conscientes y resilientes.

Además, la cultura contribuye significativamente al crecimiento económico mediante la generación de empleo, el impulso al turismo y el desarrollo de



industrias creativas, demostrando que su valor va más allá de lo intangible. Por ello, fortalecer y proteger el sector cultural no solo constituye un compromiso social, sino también una inversión estratégica en el bienestar, la educación y el futuro del país, que debe ir acompañada de políticas flexibles y visionarias que permitan su evolución constante sin limitar su potencial innovador.

El proyecto de ley se encuentre redactada en lenguaje inclusivo.

Referencias bibliográficas

- Bruce, B. (2004). *Estudios culturales: entre la normatividad y la fragmentación. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.* .
- Cuenta Satélite de Cultura. (01 de octubre de 2025). Correo electrónico remitido por Karina Castro Bolaños.
- MCJ. (2024). *Propuesta Actualización Política Nacional De Derechos Culturales 2025-2034.* Ministerio de Cultura y Juventud .
- MCJ. (01 de octubre de 2025). Obtenido de Una década de preguntas en silencio: Regresa la Encuesta Nacional de Cultura: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/una-decada-de-preguntas-en-silencio-regresa-la-encuesta-nacional-de-cultura>
- Muñoz, R. (25 de setiembre de 2024). *Mercado.* Obtenido de La importancia de la diversidad cultural en un mundo interconectado: <https://revistamercado.do/actualidad/la-diversidad-cultural-en-las-sociedades-globales/#:~:text=La%20diversidad%20cultural%20en%20la,que%20unen%20a%20las%20personas>.
- Naciones Unidas. (2001). *Declaración universal sobre la diversidad cultural.*
- Páramo, D. (2017). *Cultura y comportamiento humano.*
- Rego, F., & Derisi, O. (1981). *Filosofía de la cultura y los valores.*

Elaborado por: kdm
/*Isch// 14-10-2025
c. arch// 24808 ISA-sist-sil